ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato de Apoyo a la Gestión No.	0478 DE 2021
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho, brindando asistencia técnica en las acciones requeridas para la participación y posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales, en el marco de la política de drogas de Colombia, en coordinación con la Dirección de Asuntos Internacionales.
Contratista	ANGÉLICA MARÍA OLAYA MURILLO CC. 1.032.365.678 DE BOGOTÁ
Valor	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($39.174.833) M.L
Plazo de ejecución	30 de septiembre de 2021
Supervisor	El Director (a) de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho.
Lugar de ejecución	Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollaran en la sede principal del ministerio de justicia y del derecho, ubicada en la ciudad de Bogotá, Calle 53 No. 13-27.

En Bogotá, a los trece (13) días del mes de mayo de 2021 se suscribe acta de inicio en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, por una parte, **ANGÉLICA MARÍA OLAYA MURILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.365.678 expedida en Bogotá, en su calidad de Contratista, por la otra **DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS** Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual, y **CAMILO ANDRÉS ROJAS CASTRO**, en calidad de Secretario General, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato antes mencionado.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el día trece (13) del mes de mayo de 2021.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

ANGÉLICA MARÍA OLAYA MURILLO
Contratista

CAMILO ANDRÉS ROJAS CASTRO
Secretario General

Proyecto. Candy Zuley Orozco Alvarado - GGC
Revisó: Diana Carolina Rodríguez Ramos - CGGC
Aprobó: Diana Carolina Rodríguez Ramos - CGGC